

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 26 DE AGOSTO DE 2011.

NÚMERO. ACT/JG/26/08/2011

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día viernes veintiséis de agosto de 2011, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintía Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Exposición de propuesta para participar en diversas Comisiones de la COMAIP.
5. Asuntos a tratar en sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
  - 5.1. Presentación de propuestas para reforzar el Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Asuntos a tratar en sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 6.1. Informe de programación de cursos de capacitación en la materia derivado del Convenio de Colaboración en Materia de Transparencia celebrado con el Municipio de Othón P. Blanco.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,  
**Presente.**

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el primero de agosto del año 2011, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el primero de agosto del año 2011.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/26/08/11.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión
--------------------------------------	---

Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el primero de agosto del año 2011, procediendo a la firma de la misma.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**4.1. Exposición de propuesta para participar en diversas Comisiones de la COMAIP.**

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Como parte de las relaciones interinstitucionales emprendidas en los últimos meses por parte los integrantes de este Instituto de Transparencia para el fortalecimiento de los programas y proyectos de trabajo que realizamos en Quintana Roo, hemos externado nuestro interés de formar parte de diversas Comisiones de la COMAIP, como lo son, la de Educación y Cultura, en la de Evaluación e Indicadores, y en la de Gestión Documental y Tecnologías de Información.

En este sentido, se propone nuestra incorporación en dichas Comisiones, quedando la encomienda de asistir a sus sesiones y seguimientos de acuerdos, de la siguiente manera: la Licenciada Cintia De la Torre, a la de Educación y Cultura, la Licenciada Nayeli Lizárraga en la de Evaluación e Indicadores y el de la voz, en la de Gestión Documental y Tecnologías de Información, sin que lo anterior, sea un impedimento para poder participar en sesiones de trabajo de alguna otra comisión.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores Consejeros, someto a votación aprobar la integración de los Consejeros de esta Junta de Gobierno a las Comisiones de Educación y Cultura, en la de Evaluación e Indicadores, y en la de Gestión Documental y Tecnologías de Información de la COMAIP.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/26/08/11.02	La Junta de Gobierno, aprueba la participación institucional en las Comisiones de Educación y Cultura, en la de Evaluación e Indicadores, y en la de Gestión Documental y Tecnologías de Información, pertenecientes a la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP).  Se acuerda autorizar a los integrantes de esta Junta de
--------------------------------------	--

	<p>Gobierno su asistencia a las sesiones y reuniones de trabajo que celebren dichas Comisiones.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no solo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
--	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5 en ponencia de la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**5.1.** Presentación de propuestas para reforzar el Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** En términos del artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, tenemos como atribución el impulsar, conjuntamente con Instituciones de Educación Superior, la implementación de mecanismos que permitan la investigación, difusión y docencia sobre derecho de acceso a la información, que promueva la socialización de conocimiento sobre el tema y coadyuve con el Instituto en sus tareas sustantivas.

En este sentido, el ITAIPQROO, con base en la atribución que le confiere nuestro marco normativo y en cumplimiento a sus objetivos de generar una cultura de la transparencia en el Estado, por quinto año consecutivo, tiene aprobado el lanzamiento de la convocatoria para el "Certamen Estatal de Ensayo en materia de Transparencia y Derecho a la Información Pública 2011".

Como en ediciones anteriores este Certamen tiene, entre otros objetivos, promover la investigación en temas como: transparencia, derecho a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas, combate a la corrupción, buenas prácticas de gobierno, etc.; asimismo generar bibliografía en la materia, para quienes estén interesados en la investigación de estos tópicos, y al mismo tiempo, promover el conocimiento de estos temas entre la sociedad.

Es importante recordar que a diferencia de las ediciones anteriores, este año, el Certamen de Ensayo será de cobertura Estatal y no nacional, como se venía haciendo. Esto, sin duda, permitirá una mayor y mejor difusión del mismo, además de privilegiar la participación de los ciudadanos quintanarroenses.

Por las características del certamen, se pretende difundir, principalmente, en el sector educativo de nivel superior y docentes, entre instituciones, públicas y privadas, que se dediquen a la investigación y docencia. Así como a organizaciones de la sociedad civil que por su naturaleza, les pueda interesar la investigación de estos temas, entre otros.

En este sentido, vemos en el sector educativo, la gran oportunidad de consolidar este Certamen Estatal de Ensayo y de sensibilizar a los jóvenes sobre esta materia, dejándoles en claro que la transparencia y el derecho a la información son herramientas que pueden ser aplicadas incluso en su vida diaria y que ello puede redundar en la mejor toma de decisiones, lo cual les permitirá elevar el nivel en su calidad de vida.

Ahora bien, para el logro de estos objetivos someto a consideración de este Órgano de Gobierno, que se efectúen algunos ajustes a su convocatoria, entre los que destaca realizar el lanzamiento de la misma el día 12 de septiembre del año en curso y extender su vigencia para la recepción de trabajos hasta el ocho de febrero del año 2012, en este sentido, hago entrega en este acto de la propuesta de redacción de la convocatoria, en la que obran las adecuaciones de referencia.

Asimismo, presento una propuesta de campaña publicitaria, la cual se divide en dos partes: primero, en una serie de visitas calendarizadas a Instituciones Educativas de nivel superior de todo el Estado; y, segundo, la difusión de información en medios masivos de comunicación, enfocada a todos los sectores de la sociedad, que fortalezca este Certamen, en busca de su consolidación.

Entre las estrategias de difusión que se propone destacan los siguientes:

- Publicación en los periódicos con los que se tienen convenios de difusión, a razón de una vez por semana, durante la vigencia de la convocatoria. (Valorar si se publica la convocatoria o un cintillo con información del Certamen).
- Spots radiofónicos y televisivos con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, a razón de cinco spots diarios, durante la vigencia de la convocatoria.
- Agenda en medios de comunicación (participación en programas de formato revista del SQCS, CDHEQROO, IEQROO y demás Instituciones que cuenten con espacios de radio y televisión).
- Visitas a Instituciones Educativas de nivel superior, públicas y privadas, así como a Instituciones dedicadas a la investigación y docencia.
- Impresión y distribución de 800 convocatorias.
- Impresión y distribución de 5 mil volantes alusivos al certamen.
- Impresión de 4 lonas para apoyo visual en las actividades de difusión.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Consejeros aprobar la propuestas planteadas por la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, de modificaciones a la Convocatoria del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y su mecanismo de difusión y promoción.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/26/08/11.03</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad ajustar los términos de la convocatoria y mecanismos de difusión y promoción del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad a la propuesta presentada por la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.</p> <p>Se acuerda, que su vigencia para la recepción de trabajos participantes será del 12 de septiembre del año en curso, hasta el ocho de febrero del año 2012.</p> <p>Los medios de difusión serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Publicación en los periódicos con los que se tienen convenios de difusión, a razón de una vez por semana, durante la vigencia de la convocatoria. (Valorar si se publica la convocatoria o un cintillo con información del certamen).</li><li>• Spots radiofónicos y televisivos con el SQCS, a razón de cinco spots diarios, durante la vigencia de la convocatoria.</li><li>• Agenda en medios de comunicación (participación en programas de formato revista del SQCS, CDHEQROO, IEQROO y demás instituciones que cuenten con espacios de radio y televisión.</li><li>• Visitas a instituciones educativas de nivel superior, públicas y privadas, así como a instituciones dedicadas a la investigación y docencia.</li><li>• Impresión y distribución de 800 convocatorias.</li><li>• Impresión y distribución de 5 mil volantes alusivos al certamen.</li><li>• Impresión de 4 lonas para apoyo visual en las actividades de difusión.</li></ul>
--	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**6. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número seis tenemos: Asuntos a tratar en sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva. y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**6.1. Informe de programación de cursos de capacitación en materia de transparencia derivado del Convenio de Colaboración celebrado con el Municipio de Othón P. Blanco.**

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** En Sesión Ordinaria de fecha 13 de julio del año en curso, esta Junta de Gobierno aprobó la suscripción de Convenio de Colaboración con el Municipio de Othón P. Blanco; en ese sentido y como consecuencia hemos programado de manera coordinada con la Titular de la Unidad de Vinculación, la impartición de cursos de capacitación a diversas áreas administrativas de ese Ayuntamiento, entre los que podemos citar los siguientes:

Martes 30 de agosto de 2011  
09:00 horas  
Dirección de Turismo

Jueves 1º de septiembre de 2011  
09:00 horas  
Servicios Públicos Municipales

Viernes 02 de septiembre de 2011  
09:00 horas  
Oficialía Mayor

Lunes 05 y martes 06 de septiembre de 2011  
09:00 a 15:00 horas (Son tres cursos consecutivos por día)  
Dirección de Seguridad Pública Municipal

Miércoles 07 y jueves 08 de septiembre de 2011  
09:00 a 11:00 horas  
Parque Biouniverzoo

Lunes 12 de septiembre de 2011  
11:00 horas  
Instituto de Planeación Municipal

Martes 13 de septiembre de 2011  
09:00 horas  
Dirección de Desarrollo Rural

Martes 20 y miércoles 21 de septiembre de 2011  
09:00-11:00 hrs. horas  
Dirección de Desarrollo Social.

Viernes 23 de septiembre de 2011  
10:00-12:00 horas  
Dirección de Desarrollo Económico y Personal del IMPLAN

Cabe señalar que se pretende capacitar a todos los funcionarios de ese Municipio, labor que será desarrollada en el transcurso de este año, ya que de continuar con esta dinámica podemos considerar que por lo menos una vez a la semana tendremos actividades de fomento a la cultura a la transparencia con ese Sujeto Obligado, toda vez que también se pretenden realizar actividades de programas específicos como lo son: "Transparencia en tu Colonia y la difusión del "6to. Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura; Los niños y la importancia del derecho a saber 2011: los valores de la Transparencia".

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Los integrantes de esta Junta de Gobierno, damos por rendido el informe de cursos programados a realizarse con el Ayuntamiento de Othón P. Blanco en el marco del Convenio de Colaboración celebrado con ese Sujeto Obligado, dado que no hay materia para someter a votación de este Órgano Colegiado, se solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día.

**7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo asuntos generales.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se recibieron en días pasados sendos escritos dirigidos a esta Junta de Gobierno, en los cuales personal de este Instituto exponen, en términos generales, que con la finalidad de atender gastos familiares requieren de préstamos de caracteres económicos, mismos que se detallan a continuación:

- La Licenciada Eréndida Frutos Reyes, Coordinadora de Recursos Financieros, Contabilidad y Presupuesto, por la cantidad de \$10,000.00, solicitando un descuento quincenal por la cantidad de \$700.00 a partir de la segunda quincena de agosto hasta saldar su totalidad en el mes de diciembre del año en curso.
- La Licenciada Magnolia del Rocío Sosa Molina, Coordinadora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, por la cantidad de \$12,000.00, solicitando un descuento quincenal por la cantidad de \$700.00 a partir de la segunda quincena de agosto hasta saldar su totalidad en el mes de diciembre del año en curso.

- El ciudadano Alfredo Koyoc Canul, Auxiliar General, por la cantidad de \$7,000.00, solicitando un descuento quincenal por la cantidad de \$500.00 a partir de la segunda quincena de agosto hasta saldar su totalidad en el mes de diciembre del año en curso.
- El Licenciado José Antonio Medina Gasca, Abogado Proyectista, por la cantidad de \$10,000.00, solicitando un descuento quincenal por la cantidad de \$1,000.00 a partir del mes de septiembre hasta saldar su totalidad en el mes de diciembre del año en curso.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las solicitudes de préstamos económicos del personal, así como el esquema de devolución planteado.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/26/08/11.04</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, otorgar los préstamos económicos solicitados por el personal de este Instituto, consistente en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La Licenciada Eréndida Frutos Reyes, Coordinadora de Recursos Financieros, Contabilidad y Presupuesto, por la cantidad de \$10,000.00, con un descuento quincenal por la cantidad de \$700.00 a partir de la segunda quincena de agosto hasta saldar su totalidad en el mes de diciembre del año en curso.</li><li>• La Licenciada Magnolia del Rocío Sosa Molina, Coordinadora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, por la cantidad de \$12,000.00, con un descuento quincenal por la cantidad de \$700.00 a partir de la segunda quincena de agosto hasta saldar su totalidad en el mes de diciembre del año en curso.</li><li>• El Ciudadano Alfredo Koyoc Canul, Auxiliar General, por la cantidad de \$7,000.00, con un descuento quincenal por la cantidad de \$500.00 a partir de la segunda quincena de agosto hasta saldar su totalidad en el mes de diciembre del año en curso.</li><li>• El Licenciado José Antonio Medina Gasca, Abogado Proyectista, por la cantidad de \$10,000.00, con un descuento quincenal por la cantidad de \$1,000.00 a partir del mes de septiembre hasta saldar su totalidad en el mes de diciembre del año en curso.</li></ul>
--	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se propone la adquisición de un teléfono celular ya que hemos advertido la necesidad del mismo, el cual quedaría bajo el resguardo de la Consejera Ciudadana Nayeli Lizárraga, a efecto de atender las encomiendas propias de su encargo.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/26/08/11.05	La Junta de Gobierno aprueba la adquisición de un teléfono celular el cual quedaría bajo el resguardo de la Consejera Ciudadana Nayeli Lizárraga, a efecto de atender las encomiendas propias de su encargo.
--------------------------------------	--

**8.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número ocho para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Consejero Presidente

**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Consejera Ciudadana

**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Consejera Ciudadana

**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva